

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
**AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA**

**INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN 2017**  
**AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA - AEVIVIENDA**

**1. Introducción**



La Agencia Estatal de Vivienda (AEVIVIENDA) enmarca su accionar en la Constitución Política del Estado Plurinacional (CPE), que consigna en el Artículo 19, lo siguiente:

*“Toda persona tiene **DERECHO A UN HÁBITAT Y VIVIENDA ADECUADA**, que dignifiquen la vida familiar y comunitaria”.*

*“El Estado, en todos sus niveles de gobierno, promoverá **PLANES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL**, mediante sistemas adecuados de financiamiento, basándose en los principios de solidaridad y equidad. Estos planes se destinarán preferentemente a familias de escasos recursos, a grupos menos favorecidos y al área rural”.*

La AEVIVIENDA tiene establecidas sus competencias y atribuciones en el Decreto Supremo N° 0986 del 21 de septiembre de 2011, como una institución pública descentralizada, con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, bajo tuición del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, encargada de la dotación de soluciones habitacionales y hábitat requeridas prioritariamente por los sectores de la población vulnerable y de menores ingresos, asegurando equidad, oportunidad, integralidad, innovación y solidaridad. La AEVIVIENDA tiene por finalidad *diseñar y ejecutar todos los programas y/o proyectos estatales de vivienda y hábitat del nivel central del Estado*, así como aquellos en los que concurra con las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs). La AEVIVIENDA cuenta con los recursos provenientes de la recaudación del dos por ciento (2%) del aporte patronal público y privado para vivienda, que por disposición del artículo 12 del Decreto Supremo N° 0986 están destinados a financiar los programas y/o proyectos de vivienda, bajo las modalidades de subsidio y/o crédito, así como los costos de operación y administración de dicha entidad.

**2. Objetivos de Gestión 2017**

En el Programa Operativo Anual (POA) 2017 de la Agencia Estatal de Vivienda (AEVIVIENDA), se han establecido los siguientes objetivos de gestión:

<ul style="list-style-type: none"><li>• Producir soluciones habitacionales adecuadas y accesibles, para reducir el déficit cuantitativo, priorizando las intervenciones en zonas urbanas y la inclusión de grupos vulnerables,</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Producir soluciones habitacionales acordes a las necesidades y realidades de las familias, para reducir el déficit cualitativo, priorizando las intervenciones en zonas urbanas y la inclusión de grupos vulnerables,</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar recursos financieros para la sostenibilidad de la producción de soluciones habitacionales y hábitat,</li><li>• Realizar una gestión institucional de calidad y efectiva, con base en sistemas de información adecuados para garantizar el cumplimiento de la producción de soluciones habitacionales oportuna,</li><li>• Viabilizar la transferencia de recursos entre instituciones Gubernamentales.</li></ul>

**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
**AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA**

**3. Logros alcanzados Gestión 2017**

**Ejecución Física**

Con el objetivo de reducir el déficit habitacional, en la gestión 2017, se ha programado la producción de 34.521 viviendas sociales de las cuales se han concluido 26.811 soluciones habitacionales representando un 78% de cumplimiento; estas viviendas incluyen:

- 2.753 viviendas nuevas,
- 23.878 viviendas mejoradas, ampliadas y/o renovadas y
- 180 viviendas nuevas reestablecidas por emergencia.

El siguiente cuadro detalla las viviendas concluidas por departamento y tipo de vivienda:

**Cuadro Nº 1**  
**Agencia Estatal de Vivienda**  
**Viviendas concluidas por departamento y por tipo, gestión 2017**

Departamento	Vivienda Nueva	Mejoramiento, ampliación y/o renovación	Emergencia	Total S.H. concluidas
BENI	318	2.381	79	2.778
CHUQUISACA		1.841		1.841
COCHABAMBA	797	4.628	17	5.442
LA PAZ		2.718		2.718
ORURO	3	1.826		1.829
PANDO	348	1.421	84	1.853
POTOSI	115	3.421		3.536
SANTA CRUZ	1.095	4.000		5.095
TARIJA	77	1.642		1.719
<b>Totales</b>	<b>2.753</b>	<b>23.878</b>	<b>180</b>	<b>26.811</b>

*Fuente: Agencia Estatal de Vivienda*

De modo que el comportamiento de las viviendas concluidas por gestión y por departamento es el siguiente:

**Cuadro Nº 2**  
**Agencia Estatal de Vivienda**  
**Viviendas concluidas por departamento y por gestión**

Departamento	2013	2014	2015	2016	2017	Total Viviendas Concluidas
BENI		1.249	1.258	567	2.778	5.852
CHUQUISACA	191	1.857	1.945	1.977	1.841	7.811
COCHABAMBA	114	1.438	3.017	2.338	5.442	12.349
LA PAZ	566	2.356	4.203	1.916	2.718	11.759
ORURO	82	1.345	671	1.378	1.829	5.305
PANDO		243	719	296	1.853	3.111
POTOSÍ	151	677	1.611	664	3.536	6.639
SANTA CRUZ	140	1.974	3.845	4.317	5.095	15.371
TARIJA	150	1.123	1.238	1.307	1.719	5.537
<b>Totales</b>	<b>1.394</b>	<b>12.262</b>	<b>18.507</b>	<b>14.760</b>	<b>26.811</b>	<b>73.734</b>

*Fuente: Agencia Estatal de Vivienda*

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
**AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA**

### Acompañamiento institucional

La ejecución de las acciones institucionales para coadyuvar a la producción de soluciones habitacionales alcanzó una ponderación coherente lo cual contribuyó que en cinco años consecutivos desde el año 2013 se supere la meta de la producción de más de 20 mil soluciones habitacionales tal como ocurrió en la gestión 2017.

### Ejecución Financiera

Hasta diciembre de la gestión 2017, la AEVIVIENDA ejecutó el **99%** de lo proyectado, es decir ejecutó **Bs1.416.973.673.-**. En el cuadro siguiente se detalla la ejecución financiera por departamento:

**Cuadro Nº 3**  
**Agencia Estatal de Vivienda**  
**Ejecución financiera en la gestión 2017, por departamento**

Departamento	Presupuesto Programado (En Bs)	Presupuesto Ejecutado (En Bs)	% Cumplimiento
BENI	117.888.282	110.941.931	94%
CHUQUISACA	75.954.723	82.921.184	109%
COCHABAMBA	324.737.825	345.310.624	106%
LA PAZ	186.309.640	157.504.063	85%
ORURO	54.984.409	56.191.025	102%
PANDO	98.029.735	104.038.873	106%
POTOSÍ	104.188.563	106.978.236	103%
SANTA CRUZ	396.057.638	384.485.804	97%
TARIJA	71.635.745	68.601.933	96%
<b>Totales</b>	<b>1.429.786.561</b>	<b>1.416.973.673</b>	<b>99%</b>

*Nota: Corresponden a montos reportados como planillados.*

*Fuente: Agencia Estatal de Vivienda*

#### 4. Logros a futuro Gestión 2018

De acuerdo al Plan Plurianual de Reducción del Déficit Habitacional vigente, en la gestión 2018 se plantea producir al menos 23.000 soluciones habitacionales:

Asimismo, en la gestión 2018 se tiene presupuestado invertir un monto de Bs1.024.364.578.- En el cuadro siguiente se detalla la programación por departamento:

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
**AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA**

**Cuadro N° 4**  
**Agencia Estatal de Vivienda**  
**Proyección de viviendas y presupuesto para la gestión 2018, por departamento**

Departamento	N° SH	Presupuesto (En Bs.)
Beni	1.186	44.308.000
Chuquisaca	1.624	71.096.324
Cochabamba	3.664	180.675.554
La Paz	5.833	268.120.000
Oruro	1.622	68.611.000
Pando	646	26.015.000
Potosí	2.739	116.755.700
Santa cruz	4.529	199.540.000
Tarija	1.157	49.243.000
<b>Total</b>	<b>23.000</b>	<b>1.024.364.578</b>

*Fuente: POA 2018, Agencia Estatal de Vivienda*

## 5. Conclusiones

En el marco del Plan Plurianual de Reducción del Déficit Habitacional vigente en la gestión 2017 se han concluido **26.811** soluciones habitacionales y se ha alcanzado una ejecución financiera de **Bs1.416.973.673** que representan el **99%** de lo programado.